
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.149

Martes 4 de Septiembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1457742

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Escolar

**RESOLUCIÓN N° 628 EXENTA, DE 22 DE AGOSTO DE 2018, DEL
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, QUE APRUEBA REGISTRO DE CORREOS
ELECTRÓNICOS DE SOSTENEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE
EDUCACIÓN AÑO 2018**

(Extracto)

Con fecha 22 de agosto de 2018, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 628, que "Aprueba el registro de correos electrónicos de sostenedores de la Superintendencia de Educación año 2018". Dicho registro ha sido actualizado conforme a las siguientes fuentes de información, una(s) en defecto de la(s) otra(s), procurando que el correo electrónico que pasa a integrar el registro sea el último declarado por el sostenedor ante la Superintendencia en alguna de las siguientes instancias: 1. Declaración del Sostenedor 2017 (artículo 5, inciso segundo, del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación). 2. Declaración del Sostenedor 2016. 3. Declaración del Sostenedor 2015. 4. Sistema de Rendición de Cuentas, recursos 2016. Dicha resolución estará disponible para la comunidad en la página web institucional www.supereduc.cl.- Daniella Maureira, Jefa Unidad de Procesos Administrativo y Judiciales.



CVE 1457742

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
